



**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN**  
**OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN**

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

**REGIÓN DE LA ARAUCANIA**

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	RURAL
--	-------

NUMERO DE PERMISO
<b>1365</b>
FECHA
<b>12/11/2015</b>
ROL S.I.I
<b>4204-50</b>
MODIFICACIÓN

**VISTOS:**

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.17 N° 20357 de fecha 24/09/2015

D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1763 de fecha 17/06/2013

E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha -----

F) El informe Favorable de Rev. De Proyecto de Cálculo Estructural N° ----- de fecha -----

**RESUELVO:**

1.- Aprobar la modificación de proyecto de ----- **-OBRA MENOR-**  
 para el predio ubicado en calle /avenida /camino ----- **PJE. EDIMBURGO**  
 N° 1460 Lote N° ----- Manzana ----- Sector -----  
URBANO Zona ZH3 del Plan Regulador Comunal.

En conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° 20357 de fecha 24/09/2015

2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificadas al expediente S.M.P.E.- 5.1.6.

N° 704/13, según listado adjunto.

3.- Dejar constancia que la presente modificación cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales:

-----

4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:

-----

**5.- Individualización de Interesados:**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
<b>VENTURELLI ABAD GINO RENE SALVADOR CONTARDO</b>		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
-----		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.	
-----		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.	
<b>PETIT VERA JOCELIN</b>		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
	-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
-----		

**6.- Proyecto que se Modifica**

RESOLUCIÓN O PERMISO	NÚMERO	FECHA
<b>OBRA MENOR</b>	<b>1052</b>	<b>20/11/2013</b>

**7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO****7.1- PARTE(S) QUE SE MODIFICA(N)**

PISOS QUE SE MODIFICAN	SUPERFICIE M2	DESTINO
<b>MODIFICACIONES INTERIORES PRIMER PISO</b>	<b>81,81</b>	<b>VIVIENDA</b>
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
<b>TOTAL MODIFICACIÓN</b>	<b>81,81</b>	

**8.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO****8.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)**

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC
		-----	-----	-----
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
	INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:	-----	

**8.2- SUPERFICIE EDIFICADA**

SUPERFICIE TERRENO	<b>531,03 m2</b>		
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	<b>81,81</b>	-----	<b>81,81</b>
TOTAL	<b>81,81</b>	-----	<b>81,81</b>

**8.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS**

PERMITIDO		PROYECTADO		PERMITIDO		PROYECTADO	
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	<b>1,5</b>	<b>0,52</b>	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN SUELO	<b>0,5</b>	<b>0,35</b>		
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	<b>250 VIV/HA</b>	-----		
ALTURA MAXIMA EN METROS	<b>14</b>	<b>4,12</b>	ADOSAMIENTO	<b>OGUC</b>	<b>OGUC</b>		
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	<b>2</b>		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	<b>2</b>			
DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS QUE SE ACOGE EL PROYECTO							
AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.							
Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Art. 55	Otro -----		
EDIFICIOS DE USO PUBLICO				Todo	Parte	<input checked="" type="checkbox"/> No	
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO		Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	Res. Nº	-----	FECHA	-----

**8.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO**

VIVIENDAS	-----	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	-----
OTROS (ESPECIFICAR):	-----		-----

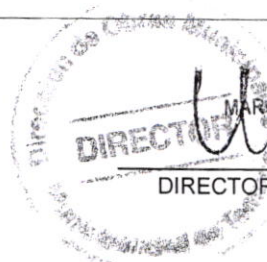
**8.5.- PAGO DE DERECHOS:**

NIVEL	CANT. UNID.	SUP. UNIT.	DESTINO	CLAS.	M2 MODIF.	SUPERFICIE A MOD.	M2 RESULT.	SUBTOTAL DERECHOS
PRESUPUESTO	-----	-----	-----	-----				
<b>TOTALES</b>							<b>0,00</b>	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES							%	<b>2.544</b>
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS							(-)	<b>0</b>
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES							%	<b>2.544</b>
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE							(-)	<b>0</b>
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO			BOLETA				(-)	<b>0</b>
TOTAL A PAGAR								<b>2.544</b>
GIRO INGRESO MUNICIPAL					Nº	<b>4724027</b>	FECHA	<b>11/11/2015</b>
CONVENIO DE PAGO		Nº	-----	FECHA	-----	VALOR \$	-----	

**NOTAS : SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN**

Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:		280,67 M <sup>2</sup>
1	La normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.	
2	Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.	
3	El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.	
4	Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.	
5	Permiso Original N° 1052 del 20 de Noviembre del 2013.	
6	La presente autorización disminuye superficie en 2.24mts <sup>2</sup> en primer piso, respecto de permiso anterior, quedando un total de 81.81mts <sup>2</sup> , destino vivienda.	
7	El presente permiso, corresponde a Modificaciones interiores, no alterando la envolvente del proyecto. Se presenta presupuesto por \$339.138	
8	Profesional Constructor responsable PABLO URBINA ESPINOZA.	
9	Carpeta 704 año 2013 / SEO 20357 año 2015	

*CCL*  
CCL



MARCELO BERNIER RICHER  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES